

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Jesús Ortega Solís:

## **Reclamación de pago: Jesús Ortega Solís**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Events San Cristobal), por importe de **154,11 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23FMS00239, de fecha 11 - 12 - 2023 por importe de 154,11 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES84 0182 3173 2802 0168 1196 y nos envía el justificante de pago al mail [alquiler@gruposancristobal.es](mailto:alquiler@gruposancristobal.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Cristobal (Events San Cristobal)**